

»carla cuando se desvíe: tal es la tarea del educador; en todos los grados de la educación es preciso respetar la naturaleza.» Ella (Mme. Pape-Carpantier) repugna la abstracción y no habla sino en presencia del objeto ó de su representación; su máxima es «un signo visible para cada cosa visible». De aquí las viñetas que ilustran sus libros, los instrumentos y aparatos que inventó para hacer siempre su enseñanza concreta (1). En su opinión, la educación debe tener por bases, no sólo la observación, la reflexión y la experiencia, sino también el atractivo, el afecto, el sentimiento, el respeto: «El niño debería vivir en el seno de impresiones frescas y dulces; los objetos que le rodeen en la escuela deberán ser graciosos y risueños... No hay un niño que no se deje llevar del afecto que se le manifiesta. Amad á todos los que están confiados á vuestros cuidados... No valemos sino en cuanto amamos... Procurad que se os ame, lo que os será fácil si verdaderamente amáis vosotros mismos: el amor es la llama que atrae la llama... Desde un principio debe despertarse en nuestros pupilos el sentimiento de su dignidad moral y trabajar para penetrarles de él, cuidando de nuestras maneras para con los demás.»

Tal es, en substancia, el pensamiento pedagógico de la insigne maestra, para quien la escuela de párvulos es, como lo fué para Fröbel, una obra de educación primera, de expansión, de desenvolvimiento en todos los sentidos, y no obra de mera instrucción. Su método natural, que implica el empleo constante de la intuición, de la que hizo canon de toda su enseñanza, la llevó hasta abusar de la «enseñanza por los ojos», de «las lecciones de cosas» (en las que no penetró de la manera que su método requería) y de «la instrucción por los hechos». Con todo ello, su escuela de párvulos dista bastante de la de Fröbel, que en ciertos sentidos parece como que preludia, y á la que se aproximan más las escuelas maternas instituidas por la reforma de 1881, en cuya preparación cooperó en cierto modo Mme. Pape-Carpantier.

(1) Véase su *Noticia sobre la educación de los sentidos*, los instrumentos que dispuso para la educación de ellos (*peón espectral, polifono*, etc.), sus colecciones de láminas (silabario, Zoología y otros de los trabajos citados en la nota precedente) y sus dibujos y grabados.

CAPÍTULO III

LAS ESCUELAS DE PÁRVULOS EN ESPAÑA

I. Primeras manifestaciones de las escuelas de párvulos: las escuelas de Amigas. Tentativas del Gobierno en 1834 y 1836.—II. Impulso que recibe en 1833 el movimiento en favor de dichas escuelas: Lasagra, Mesonero Romanos y Gil de Zárate; la Sociedad para propagar y mejorar la educación del pueblo: primeras escuelas de párvulos creadas por ella en Madrid, é influjo que ejerció en provincias la Normal de párvulos ó de Virio: representación pedagógica de esta escuela.—III. Montesino: su vida, su obra, su influencia en los destinos de la enseñanza, su *Manual* y sus demás trabajos escritos.—IV. Labor del Gobierno respecto de las escuelas de párvulos desde 1850 hasta 1876: la Real orden de Enero de 1853, la ley de 1857 y otras disposiciones posteriores. Situación de la Normal de Virio.—V. El Fröbelianismo en España y su influencia; primeras ideas y manifestaciones respecto de él. 1873: principios de la propaganda en su favor. Las primeras Cátedras de Pedagogía fröbeliana; el Decreto de 31 de Marzo de 1876 y sus efectos: creación de los Jardines de la infancia en Madrid. Carácter y resultados de la propaganda fröbeliana en España.—VI. El año de 1892: importantes reformas en la enseñanza. El Decreto de 17 de Marzo. Creación, significado pedagógico é influencia del Patronato general y el Curso especial para maestras de párvulos; vicisitudes de ambas instituciones. Falta de criterio en los partidos políticos respecto de la enseñanza.—VII. La situación actual de las escuelas de párvulos: régimen general, profesorado, asistencia, programa, métodos y procedimientos, material de enseñanza y mobiliario de las clases, locales de escuelas, inspección y estadística (escuelas, alumnos, gastos). Conclusión.

I

No hay motivo alguno para que se dejase de sentir en España la necesidad sentida en todos los países, de crear asilos y escuelas para la primera infancia. Como hace notar el Sr. Montesino en su libro ya citado (1), cuantos á principios del presente siglo meditaron acerca de estas materias estaban de acuerdo en que la educación de las clases pobres debía comenzarse más temprano ó en menor edad que la ordinaria á que concurren los niños en las escuelas elementales. Esta es una exigencia que se ha reconocido é impuesto en todos los pueblos, y de ella son fruto las diversas instituciones que, como en el capítulo anterior se ha visto, surgieron en dicha época y en los diversos países con los nombres de *Escuelas de calceta*, *Salas de Asilo*, *Escuelas guardianas*, *Dame-schools*, etc.

En España se comienza á satisfacer dicha exigencia con la *Amiga*, ó sea la mujer que por muy módica retribución cuidaba de los niños pequeños

(1) *Manual para los maestros de escuelas de párvulos*, pág. 1.

cuyas familias tenían que abandonarlos durante las horas del trabajo, y que reuniéndolos, bien en el portal, bien en el patio ó una sala de su casa, los cuidaba, enseñándoles de paso ciertas oraciones, y á las niñas además á hacer calceta y alguna otra labor. De aquí las llamadas *escuelas de amigas*, á las que el hecho de tener por objeto principal la custodia de los niños les da un carácter predominante de asilos y las asemeja á las primitivas escuelas guardianas de Bélgica y otros países. Sin orientación alguna pedagógica, las escuelas de amigas, que eran particulares ó privadas, representan entre nosotros como el germen en que se esbozan las actuales escuelas de párvulos. Merecen, por tanto, que en la historia de la primera enseñanza de España se las coloque en el primer lugar al estudiarse los orígenes de aquella institución (1).

El movimiento que en favor de ésta se determinó en Europa, merced al impulso inicial dado en Inglaterra y Francia con la creación de las *Enfant schools* y las *Salles d'Asile*, repercutió al cabo en España, si bien no con el empuje que era preciso y de desear, por causa de lo crítico y abrumador de las circunstancias, que no dejaban á los Gobiernos ni al país el vagar necesario para atender, en la medida que exigían los más altos intereses nacionales, á las obras de la paz, á los servicios en que, cual el de la educación y la enseñanza públicas, principalmente descansan el bienestar, el progreso, la supremacía y la grandeza de los pueblos.

En 31 de Agosto de 1834 se instituyó, por decreto de la Reina Gobernadora, que lo expidió á propuesta del Ministro D. José Moscoso de Altamira, una Comisión Central con el encargo de formar un plan general de Instrucción primaria. Esta Comisión, de la que formó parte el insigne Montesino (2), mandó á Londres dos jóvenes con la misión de aprender prácticamente la marcha que debía seguirse para la explicación, en la Escuela Normal, del sistema de enseñanza mutua, y, además, de estudiar las escuelas de párvulos de Owen y Buchanan, al intento de implantarlas en nuestro país. Esta tentativa no dió resultado alguno, como tampoco lo dió la Real orden publicada en 22 de Agosto de 1836, encargando á los jefes políticos de las provincias (Gobernadores civiles) que promoviesen la creación de las escuelas de párvulos, á cuyo efecto se les remitió la *Instrucción* y reglamentos correspondientes (3). Pero la falta de modelo práctico, de preparación

(1) Nosotros hemos alcanzado algunas de estas escuelas de amigas, que á veces lo eran de niñas no más, menores y mayores de seis años. En ellas no había otra señal de escuela, aparte la reunión de las alumnas cuidadas por la mujer que hiperbólicamente se llamaba maestra, que la larga caña de que ésta se servía para meter en cintura á las muchachas cuando se inquietaban aburridas de la inmovilidad á que se las tenía condenadas de ordinario; además de las oraciones y el punto de calceta, se enseñaba á las niñas las letras del alfabeto y el silabario en esa clase de escuelas, que en algunos puntos se denominaba sencillamente *la miga*, y en otros *escuelas de maestras*.

(2) Como más adelante hemos de tratar especialmente de D. Pablo Montesino, nos limitamos aquí á añadir, por creerlo de justicia, que con él formaron la citada Comisión Central, D. Manuel Fernández Varela, el Duque de Gor, D. José Escario y, como Secretario, D. Alejandro Oliván. La mayor parte de los importantes trabajos que realizó la Comisión se debieron al Sr. Montesino. De esos trabajos merece especial mención la *Instrucción* (de 21 de Octubre de 1834) para el régimen y gobierno de las escuelas de primeras letras del Reino.

(3) Véase *De la instrucción pública en España*, por D. ANTONIO GIL DE ZÁRATE. Madrid, 1855. Tomo I, Sección segunda, cap. VII.

en el país, y lo azaroso de aquellos tiempos de guerra civil, hicieron que la excitación no diera resultado alguno, y ni una sola escuela se creó por entonces (1).

De suerte que, por esta época, es decir, veinte años después de hallarse funcionando las *Infant schools* de Londres, y pocos menos de la creación en otros países de los asilos y las escuelas de párvulos, en España no existían, para atender á la cultura de la primera infancia, más que las escuelas de amigas, antes mencionadas, que por cierto eran pocas é insignificantes: no podía ser menos. Así, tan á la zaga de los países cultos hemos andado siempre en materias de educación popular, y así hemos vivido siempre y nos encontramos al presente.

II

El movimiento en favor de las escuelas de párvulos iniciado tan débilmente y con tan mediocres resultados en los años anteriores, recibió en el de 1838 un impulso que para el fin de implantar la nueva institución fué decisivo.

Iniciaron tal impulso, de una parte, D. Ramón de Lasagra, y de otra, el *Semanario Pintoresco*, que dirigía el reputado y sesudo literato D. Ramón de Mesonero Romanos: el primero, mediante unas lecciones que dió en el Ateneo de Madrid, en las que habló extensamente de las escuelas de párvulos y de su utilidad; y el segundo, con la publicación de varios artículos que versaban sobre el mismo asunto. Por ambos medios se agitó de nuevo la opinión en favor de las escuelas de párvulos, se la ilustró respecto de ellas, y se logró interesar en la empresa á las personas que más influencia ejercían entonces en los negocios públicos.

Entre estas personas figuraba D. Antonio Gil de Zárate, encargado á la sazón de la Dirección de estudios (2). Por su consejo se expidió la Real orden de 24 de Mayo del expresado año de 1838, excitando el celo de la Sociedad Económica Matritense «para que, con el ardor y patriotismo que tiene acreditados, se dedique á la realización de un proyecto que añadirá nuevos timbres á los que tiene ya justamente adquiridos, poniéndose al frente de una Asociación que, por medio de subscripciones voluntarias, consiga plan-

(1) *La enseñanza primaria en España*, por D. MANUEL B. COSSÍO, Director del Museo pedagógico nacional. Véase el número del 31 de Diciembre del *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*.

(2) D. Antonio Gil de Zárate es, indudablemente, una de las personas que por su posición y estudios, más influyeron en los destinos de la enseñanza patria, como que tuvo parte muy principal en su organización y desarrollo. Posteriormente al cargo indicado, desempeñó la Dirección general de Instrucción pública: desde 13 de Mayo de 1846 hasta 18 de Febrero de 1847, en el Ministerio de la Gobernación; desde esta fecha hasta 20 de Octubre de 1851, en el de Comercio, Instrucción y Obras públicas, y desde ésta hasta 12 de Noviembre del mismo año, en que fué suprimida, en el de Gracia y Justicia.—Recordemos que Gil de Zárate, que se distinguió como literato, es el autor de la obra que antes hemos citado y á que siempre tendrán que acudir cuantos deseen estudiar la organización y las vicisitudes de nuestra enseñanza pública, desde sus comienzos hasta poco antes de la ley de 1857, á saber: *De la instrucción pública en España*.—Madrid, Imp. del Colegio de Sordomudos, 1855.—Tres volúmenes en 4.º

tear en Madrid una ó más escuelas de párvulos, que hagan patentes los beneficios de semejante establecimiento».

«La Sociedad—dice Gil de Zárate en su citada obra, refiriéndose á la Económica Matritense—no se mostró sorda á la regia invitación; y con gran actividad se dedicó á cumplir el encargo que se le confiaba, convocando en la sala capitular del Ayuntamiento una gran reunión, á que asistió lo más florido de Madrid. Celebróse esta Junta en 15 de Julio de 1838, y en la misma quedó constituida la *Sociedad para propagar y mejorar la educación del pueblo*, que fué el título adoptado por la nueva Asociación.» Fué su presidente el duque de Gor, y su miembro más activo y constante inspirador D. Pablo Montesino. En poco tiempo realizó la Sociedad, que quedó puesta bajo el patronato de la Real familia, éxitos y progresos muy estimables, según consta en el Acta de la Junta general de 4 de Agosto de 1839 y otros documentos posteriores (1). A poco de constituida contaba con más de 700 socios, cuyas acciones ascendían en 1841, á 1483.

En la citada Junta de Agosto de 1839 acordó la Sociedad dar el nombre de *Virio* á su primera escuela de párvulos, que al cabo pudo abrirse en 10 de Octubre del mismo año, en la parte baja del Beaterio de San José de la calle de Atocha, donde todavía continúa, aunque sin el carácter de Normal que entonces se le dió, ni el nombre de *Virio* que la Sociedad le puso en memoria al diplomático español de este apellido, que ya en 1831 y 1834 donó al Gobierno ciertas cantidades para que con ellas estableciese una escuela de párvulos como las que él había visto en el Extranjero (2). Por gestión de la Sociedad se establecieron las siguientes escuelas, además de la de *Virio*: en 1839, dos en Madrid (una de ellas con el nombre de Montesino) y otra en el barrio de Chamberí; en 1840, la quinta en la calle de Belén y otra por excitación del Sr. Lasagra, pagada por el Gobierno, pero dirigida por la Sociedad, en la Fábrica de cigarros, para los hijos y los parientes de las operarias (3).

(1) *Acta de la Junta general de la Sociedad para propagar y mejorar la educación del pueblo, celebrada el día 4 de Agosto de 1839; ó Relación de las operaciones y progresos de esta Sociedad, durante el primer año de su establecimiento.* Madrid. Imprenta del Colegio de Sordomudos, 1839.—Contiene este documento — en el que se hallarán noticias de interés y curiosas acerca del origen y las vicisitudes de nuestras escuelas de párvulos — además de la Memoria que, en ésta como en las actas posteriores, está redactada por el Secretario general D. Mateo Seoane, la discusión y observaciones sobre la misma, el resumen de cuentas, los estatutos de la Sociedad, la Junta directiva y la lista general de socios de uno y otro sexo. Estos documentos, difíciles de encontrar hoy, pueden consultarse en la Biblioteca del Museo Pedagógico Nacional.

(2) D. Juan Bautista Virio donó, en efecto, al Gobierno con dicho objeto, en 23 de Noviembre de 1831, 40.000 reales (10.000 pesetas). La Junta suprema de Caridad estimó insuficiente el donativo, y el Gobierno la autorizó para emplearlo en el establecimiento de una escuela de Diputación en Chamberí, que tampoco llegó á fundarse, porque la Junta lo dedicó á otras atenciones. A pesar de lo cual, en Julio de 1834 hizo el Sr. Virio otro donativo de 10.000 reales (2.500 pesetas) con el mismo objeto, y que empleado en renta del 4 por 100 se aplicó, en fin, con sus intereses, en 1838, á la fundación de la primera escuela de párvulos, la que llevó el nombre del generoso donante. El local donde se estableció la escuela llamada de *Virio*, se debió á la protección del Gobierno y á la eficaz cooperación de la Junta de enajenación de los conventos suprimidos. — Véase el Acta citada en la nota precedente.

(3) La escuela á que se dió el nombre de Montesino fué la establecida en la calle

Por falta de recursos, pues los que logró allegar no eran, ni con mucho, suficientes para las necesidades de la empresa que había acometido, no pudo la Sociedad establecer más escuelas; al contrario, el Ayuntamiento hubo por ello de encargarse de las tituladas de Santa Cruz y Pontejos. La penuria fué tal, que provocó al cabo la disolución de tan bienhechora Asociación, que tuvo lugar el año 1850, quedando por cuenta del Gobierno la escuela de *Virio*. A pesar de lo breve de su existencia, la Sociedad para propagar y mejorar la educación del pueblo prestó un señalado servicio á esta causa, pues merced á su influjo quedó establecida definitivamente en España la institución de las escuelas de párvulos, de las que al disolverse dejaba existentes en todo el país 95, de las cuales 41 eran públicas y 54 privadas. Su influencia se había extendido á provincias, en donde varias poblaciones secundaron los propósitos expuestos por el Gobierno en la Real orden de 24 de Mayo de 1838, y siguieron el ejemplo ofrecido por la Económica matritense (1).

Para poder apreciar mejor lo hecho en favor de las escuelas de párvulos hasta 1850, año en que se disolvió la Sociedad instituida para fomentarlas, importa que nos fijemos en la mencionada escuela de *Virio*.

Según ya se ha insinuado, la Junta general citada resolvió «considerar como Normal de las de su clase dicha escuela, donde habian de hacerse los ensayos, bajo la dirección de los individuos de la Junta que estudiaron el método de enseñanza fuera del Reino, y donde habian de aprenderle los maestros que hubieran de dirigir en adelante las demás escuelas». Según Montesino, esta Escuela modelo ó Normal de párvulos «se hallaba en un estado tan floreciente, que dejaba poco que desear, y competía con las buenas escuelas extranjeras... Estaba dirigida por un joven español, que la Sociedad tuvo la suerte de proporcionarse, D. José Bonilla y López, y por su esposa, cuya especial disposición para el cuidado y manejo de los niños la hacen acreedora á la gratitud de los padres y á la estimación de todos los socios». Al hacerse cargo el Gobierno, en 1850, del sostenimiento de la escuela de *Virio*, afirmó su carácter de *Normal*, bajo la dirección del mismo Sr. Bonilla, que fué confirmado en su cargo por Real orden de 18 de Agosto de 1851. Con esto adquirió estabilidad la Escuela, de la que antes de

del Espino; lo llevó desde su origen, y ello constituye, como dice el Sr. Cossío en su trabajo antes citado, un hecho elocuente de la manifiesta y reconocida respetabilidad que este ilustre patricio (Montesino) debía tener entre todos los individuos de la Asociación, habiendo entre ellos nombres tan insignes, por no citar otros, como los de Quintana y Mendizábal. Fué además la única escuela á que se dió el nombre de un vivo. El Duque de Gor, al terminar su discurso en la primera Junta general de 4 de Agosto de 1839, la misma en que se acordó dar el nombre de *Virio* á la primera escuela, propuso y fué aprobado: «Que se acuerde igualmente dar gracias al Ilmo. Sr. D. Pablo Montesino por el impecable trabajo que se ha tomado para plantear las escuelas de párvulos de esta capital y formar á los maestros, y que en prueba de aprecio y gratitud se acuerde igualmente que se dé el nombre de *Escuela de Montesino* á la segunda escuela, puesto que la primera, por resolucién anterior, lleva ya el de *Virio*». Las otras tres escuelas establecidas por la Sociedad en la calle del Río, Chamberí y calle de Belén, recibieron, en 1841, los nombres, respectivamente, de *Santa Cruz*, de *Arias* y de *Pontejos*, en memoria de los tres primeros socios que fallecieron, á saber: el Marqués de Santa Cruz, D. Antonio Sandalio de Arias y el Marqués viudo de Pontejos.

(1) Las primeras poblaciones donde se fundaron Sociedades de párvulos, por el estilo de la de Madrid, fueron: Soria, Valencia de Alcántara, Alcoy, Cáceres y Cuenca.

esa fecha salieron formados maestros especiales que regentaban las de párvulos de varias poblaciones (1).

La escuela de Virio representa, pues, entre nosotros el sentido previsor y profundamente pedagógico que llevó á los fundadores todos de las escuelas de párvulos á instituir *Cursos especiales*, donde se formaran los maestros y maestras que debían regentarlas. En ella se instruían hombres y mujeres á la vez, aunque más de los primeros que de las segundas (2); la poca seguridad de las dotaciones de las escuelas de provincias dió margen, sin duda alguna, á que no fuese mayor el número de aspirantes. Por último, al cesar la Sociedad, no debía ser tan próspera la situación de la Escuela de Virio, como había dicho antes Montesino, cuando un Inspector del Gobierno calificaba de «deplorabilísimo» el estado en que, bajo todos conceptos, la encontró en 1.º de Abril de 1851 (3).

III

Antes de proseguir este bosquejo histórico de nuestras escuelas de párvulos, es obligado detenerse á considerar al hombre á quien principalmente se debe cuanto se hizo en los tiempos á que nos referimos, en favor de esa tan necesaria y bienhechora institución. Harto se comprende que aludimos al ilustre patricio, varias veces mentado más arriba, D. Pablo Montesino.

Como se colige de ciertas indicaciones hechas en los párrafos precedentes, fué Montesino el alma de la empresa que dió por resultado la implantación de las escuelas de párvulos en España. Ya sabemos, por declaración del Duque de Gor, copiada en una de las notas que anteceden, que se tomó impropio trabajo para plantear dichas escuelas en esta capital y para preparar á sus maestros. A su iniciativa y entusiasmo debieronse, según resulta de los documentos emanados de la Sociedad para propagar y mejorar la educación del pueblo, los primeros éxitos y progresos de Asociación tan patriótica y humanitaria, de la que fué su miembro más activo y constante inspirador. Por todo esto, porque personalmente, sobre el terreno, estudió

(1) En la comunicación que en 24 de Diciembre de 1849, pocos días después de la muerte de Montesino, dirigió, en nombre de la Sociedad, su Secretario Sr. Seoane, al Ministro de Comercio, Instrucción y Obras públicas, para que el Gobierno se hiciese cargo de la escuela de Virio, consta que, «además de las cinco de Madrid, eran regentadas por maestros educados en la escuela de Virio, las de Alcoy, Badajoz, Cáceres, Bilbao, Valencia de Alcántara, Valladolid, Pamplona, Segovia, Guadalajara, Soria, Salamanca, Palencia, Béjar, Granada, Córdoba y Jerez de la Frontera; habiendo también escuelas de párvulos establecidas en Barcelona, Játiva y otros puntos, de cuya existencia se sabe por noticias extraoficiales y cuyos maestros y maestras se ignora dónde han recibido la instrucción.» Varios de los maestros de esas escuelas recibieron su instrucción en la de Virio, á expensas de las Sociedades ó Asociaciones de provincias que al efecto los enviaron á Madrid.

(2) Hasta la fecha de la comunicación citada en la Nota precedente, 42 hombres y 29 mujeres.

(3) Informe del Inspector D. Francisco Merino Ballesteros, emitido en dicha fecha, por virtud de orden de la Dirección de 18 de Diciembre de 1850; en él se proponían las medidas necesarias para que el Gobierno pudiera dignamente declarar la escuela de Virio Normal de párvulos.

las *Infant schools* de Londres, y bajo la inspiración de esta enseñanza recibida en vivo, escribió su excelente *Manual*, tantas veces citado por nosotros en el decurso de estos apuntes, es tenido Montesino, ciertamente con notoria justicia, como el verdadero fundador de nuestras escuelas de párvulos, como el importador en España de la hermosa obra comenzada en Escocia por Owen y Buchanan.

«Vivió Montesino entre el 29 de Junio de 1781 y el 15 de Diciembre de 1849. Vió terminar el siglo pasado y alcanzó hasta la primera mitad del presente, y con esto, dicho se está que su época es la de la crisis general que se da entre estos dos siglos, crisis en que terminan las soluciones é ideales que animaron á la Europa durante la Edad Moderna, y se plantean los que van á formar el tejido de la historia en la contemporánea» (1). Esto explica lo accidentado de la vida de Montesino, que fué médico, político, filántropo y pedagogo.

Nació este varón esclarecido en Fuente del Carnero, de la provincia de Zamora. Hizo en la Universidad de Valladolid sus primeros estudios, que incorporó á la de Salamanca, de la que fué uno de los alumnos más notables, y en la cual tomó los grados de Bachiller en Filosofía (1800), ídem en Medicina (1803) y de Licenciado en esta Facultad (1806), que ejerció por primera vez en el partido de Valencia de Alcántara (Cáceres). Después fué nombrado Médico-Director de los baños de Ledesma (2), posteriormente de los de Alange, y en 1807 Médico del ejército de Extremadura, y luego Consultor de Medicina del Cuerpo de Sanidad Militar, nombramiento que se le dió en atención á sus distinguidos méritos y servicios. «En todas partes y en todos sus destinos, dice uno de sus biógrafos, hizo resaltar su actividad, su saber y sus generosos sentimientos.»

(1) *Montesino y sus doctrinas pedagógicas*, por J. SAMA. Barcelona, librería de Bastinos, editores, 1888. Un volumen en 8.º de 200 páginas. — En este substancioso libro, que es una de las páginas más hermosas y concienzudas de la Pedagogía española, encontrará el lector cuanto pueda apetecer respecto de Montesino, su filiación filosófica y pedagógica, y las doctrinas que profesaba en materias de educación, procedimientos y organización de la enseñanza; todo, en fin, lo que precisa saber para conocer á Montesino y su bienhechora obra. Sama, á quien espíritus superficiales, estólidamente aviesos ó mal avenidos con la verdad, pretendieron presentar (lo mismo que á quien esto escribe) como contrario á aquel insigne fundador de nuestras Escuelas de párvulos, ha levantado, con su hermoso libro, un verdadero monumento á la memoria de Montesino; nadie como nuestro querido y malogrado compañero, amigo del alma, ha desentrañado tan bien y elevado tan alto la obra realizada por aquel insigne patricio. Sama puso en su libro sobre Montesino todo cuanto él puso siempre en las obras que á la educación se refieren: mucha diligencia y perseverancia, mucho celo, mucha discreción y sinceridad, una gran dosis de buen sentido, y, sobre todo, con un saber pedagógico nada común, mucho amor. Por encargo nuestro (la Casa de Bastinos nos había confiado la dirección de la segunda serie de la *Biblioteca del Maestro* de que el libro en cuestión forma parte) escribió Sama *Montesino y sus doctrinas pedagógicas*; y ello ha sido y será siempre para nosotros motivo de satisfacción indeleble, á la vez que compensadora de los sinsabores que se nos ha proporcionado atribuyéndonos torcidamente cierta actitud hostil respecto de Montesino y su obra pedagógica.

(2) A propósito de este destino, observa el Sr. Carderera en su *Diccionario* antes citado (palabra *Normal*): «El Sr. Montesino, que más tarde debía concurrir á organizar las carreras facultativas, á que no se concediesen los adelantamientos y distinciones al favor, sino al mérito probado y reconocido legalmente, obtuvo su primer ascenso, el de Médico-Director de los baños de Ledesma, en reemplazo de su señor padre, previo concurso público, el primero celebrado en España para estos destinos.»

Montesino profesó las ideas liberales, que por aquella época se desarrollaban con gran pujanza entre las personas ilustradas, por lo que se afilió á la escuela de que Muñoz Torrero, Quintana y Luján, padre, fueron fundadores. Su fidelidad á los principios liberales, el nombre que habia adquirido y su honradez intachable, fueron causa de que Extremadura lo eligiera, en 1822, Diputado á Cortes. Apenas empezaba su carrera política tuvo que abandonarla. Fiel á sus antecedentes, hubo de votar en Sevilla la deposición del rey Fernando VII, en 19 de Junio de 1823; circunstancia que le obligó á emigrar, primero á Londres y después á la isla de Jersey.

En su destierro aprendió mucho Montesino, sobre todo en lo tocante á lo que constituye la verdadera soberanía y el verdadero poder de los pueblos: la instrucción pública, y particularmente la educación popular, fueron para él, durante la emigración, objeto constante de sus estudios y meditaciones, puesto siempre el pensamiento en su querida y desventurada España, á la cual tuvo la dicha de volver cuando, por consecuencia de la muerte de Fernando VII y los decretos de amnistía que siguieron á ella (Octubre de 1833), se abrieron las puertas de la Patria á los emigrados por liberales. Durante su destierro, que si fué amargo para él y los suyos, ejerció influencia bienhechora en los destinos ulteriores de Montesino y de nuestra educación popular, conoció y estudió este insigne patricio la institución de las escuelas de párvulos, que con tanta fortuna supo implantar en su Patria.

Vuelto á España, consagróse Montesino en cuerpo y alma á la obra de mejorar el estado y las costumbres del país, mediante la difusión y mejoramiento de la instrucción pública, y especialmente de la primaria. A él, ó al menos á su inspiración, se atribuye el Decreto memorable, expedido por la Reina Gobernadora en 31 de Agosto de 1834, en el cual se indicaban todas las reformas que era preciso hacer en esa parte de la enseñanza nacional, para elevarla al grado de prosperidad que los más altos intereses del país requerían, reformas que, dice Gil de Zárate, se llevaron á efecto en ancha escala y produjeron los más felices resultados. De la Comisión instituida por dicho Decreto para estudiar y proponer esas reformas formó parte Montesino, á quien, según testimonio del citado Gil de Zárate, se deben la mayor parte de los trabajos que se hicieron en tan importante asunto: era natural, siendo Montesino el inspirador del Decreto, y, en lo tanto, como el alma de la reforma que en él se proponía y que por modo tan admirable supo exponer y precisar. Lo fué también, como antes se ha dicho, de la Sociedad creada en 1838 para plantear las escuelas de párvulos, que como más arriba se ha visto, se crearon principalmente merced al esfuerzo, la constancia y el saber de Montesino, á quien también se debe en gran parte la creación de la Escuela Normal Central de Maestros (1839), de la que fué su primer Director, cargo que sirvió gratuitamente y para el que se brindó, á pesar de las obligaciones que le imponía el empleo que entonces desempeñaba (1).

Como acontecía por aquella época á todas las almas del temple de la de Montesino, la de éste ardía en ansias de remediar todos los infortunios y de mejorar la suerte de las familias y del país mediante la reforma de las costumbres; de aquí que anduviese nuestro pedagogo asociado á cuantas obras de

(1) Desde 1835 estuvo Montesino al frente de la enseñanza primaria. Al crearse la Dirección de Instrucción pública en 1836, fué nombrado uno de los Directores, cargo que con este nombre, y más tarde con el de Consejero, desempeñó hasta su muerte. Desde ese último año hasta el de 1843 fué, además, Administrador de la Imprenta Nacional.

beneficencia, de caridad y de enseñanza se promovieron por aquellos tiempos: era un verdadero filántropo. Pero su fuerte lo constituía el empeño que tan gallardamente acometió, de difundir y mejorar la enseñanza primaria, la educación del pueblo. Nutrido su espíritu de las ideas y los conocimientos que habia adquirido estudiando á los pedagogos más renombrados entonces (Rousseau, Basedow y Pestalozzi, principalmente), aquilatadas unas y otros en el crisol de una severa reflexión y de una sesuda experiencia, resulta Montesino como el precursor en España de la Pedagogía moderna. Al preconizar la cultura integral, señala la distinción entre la educación y la enseñanza, indicando la necesidad de que ésta sea real en vez de verbal, y que cultive, además de las facultades intelectuales y antes que éstas, las físicas y morales del educando; en una palabra, es entre nosotros el portaestandarte de la escuela genuinamente educativa, con su método activo y sus procedimientos más adecuados.

En donde principalmente se revela el sentido pedagógico de Montesino es en el *Manual para los Maestros de Escuelas de párvulos*, que escribió por encargo de la Sociedad para propagar y mejorar la educación del pueblo, y ésta publicó en 1840. Este libro es el primero que aparece en España del carácter de los destinados á los maestros. En pocas, pero substanciosas páginas, impone á éstos de cuanto necesitan saber para la acertada dirección, hasta en sus más pequeños y materiales pormenores, de las escuelas de párvulos. Como el de M. Cochin, se dirige á la vez á los fundadores y á los directores de estas escuelas, á los cuales da consejos que revelan una gran madurez de juicio, un gran conocimiento de la materia y un gran sentido pedagógico. Su lectura demuestra un profundo espíritu, á la vez que filosófico, eminentemente práctico. Es la obra del pensador reflexivo, que posee además la intuición de lo que debe ser en la práctica la dirección de la niñez, y lo expone como si se hubiese ejercitado en este arte, del que tan bien conoció Montesino los principios fundamentales, la finalidad y los resortes más eficaces.

Aunque se ha hablado mucho del *Manual* que nos ocupa, sobre todo cuando se ha pretendido suscitar ciertos antagonismos, hay motivos sobrados para pensar que no ha sido todo lo conocido que merece, ni menos estudiado por el Magisterio de párvulos lo necesario para asimilarse bien la doctrina que encierra, y aplicar con fruto sus preceptos y reglas. De otra suerte, esto es, si se hubiese conocido más el libro de Montesino y se hubiera penetrado mejor en su entraña, en el sentido pedagógico que lo informa, se habrían obtenido resultados más positivos para la educación de la infancia que los que, por punto general, se han cosechado de nuestras escuelas de párvulos (1).

En varios otros escritos nos dejó Montesino expuestas sus doctrinas

(1) No deja de ser curioso é instructivo el hecho de que cuando más se ha hablado del *Manual* de Montesino haya sido cuando se empezó en España á dar á conocer las doctrinas y el método de Fröbel. Entonces resultaron muchos defensores del pedagogo español y su libro, que por lo que podía juzgarse de ciertas defensas, no eran tan conocidos como inducía á presumir el calor con que se hacían algunas de ellas. Entendiéndolo así nosotros, y deseosos de que se generalizara más dicho libro, que siempre tuvimos en gran estima, dedicamos varias lecciones á su examen durante el tiempo que dimos la asignatura de Pedagogía, en el *Curso especial para Maestras de párvulos*. Para la generalidad de las alumnas de este Curso era una verdadera novedad la existencia de dicho libro, no obstante que casi todas eran ya Maestras tituladas.